



**PROCESO DE APOYO, GESTION DOCUMENTAL
FORMATO**

RESOLUCIÓN N° 59

(15 DE FEBRERO DE 2016)

Código:

F. A:

Versión:

**Página 1
de 5**

**'POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA
No 03/2016'**

El Gerente de la ESE IMSALUD CUCUTA, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las leyes y en especial el Acuerdo No. 006 del 04 de septiembre de 2014 "Por medio del cual se adopta el manual de contratación y de la ESE IMSALUD CUCUTA" y,

CONSIDERANDO:

Que la ESE IMSALUD CUCUTA, requiere adelantar el Proceso Contractual de solicitud publica No 03/2016 cuyo objeto es **"EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS MEDICO SUSCRITA AL CONVENIO N° 5219977 CON ECOPETROL PARA LA IPS AGUA CLARA"**

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.2 del Artículo 13 del Acuerdo No. 006 del 04 de septiembre de 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ESE IMSALUD"**, se tienen definidos los estudios previos para contratar: **"EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS MEDICO SUSCRITA AL CONVENIO N° 5219977 CON ECOPETROL PARA LA IPS AGUA CLARA"**, en el cumplimiento de su misión y sus objetivos.


Que de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo No. 006 del 04 de septiembre de 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ESE IMSALUD"**, dada la modalidad de la contratación la selección del contratista se hará a través de un proceso de solicitud publica No 03/2016

Que se encontró conveniente, oportuno y justificado dar inicio al proceso de selección para la contratación requerida, toda vez que ésta se encuentra enmarcada dentro de los parámetros legales.

Que, el aviso fue publicado en la página Web: www.imsalud.gov.co, SECOP y en la Cartelera de la ESE IMSALUD desde el 11 de febrero de 2016 y los pliegos definitivos de Condiciones estarán a disposición de los interesados, en la Oficina de Servicios Generales y de Suministros de la ESE IMSALUD desde el 15 de febrero de 2016.

Que, los Requisitos del proceso de selección no tendrán costo alguno y serán entregados en la Oficina de Servicios Generales de la ESE IMSALUD ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Local C-14, en la fecha y hora fijada en el numeral 1.10 cronología del proceso.

Que para la ejecución de este proyecto, la ESE IMSALUD CUCUTA, cuenta con recursos presupuestales, conforme al Rubro **21220109 VIGENCIA 2016, Dotación de Muebles y Equipos Médicos para la IPS**

	PROCESO DE APOYO, GESTION DOCUMENTAL FORMATO RESOLUCIÓN N° 59 (15 DE FEBRERO DE 2016)	Código:	F. A:
		Versión:	Página 2 de 5


**'POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA
No 03/2016'**

AGUA CLARA expedida por el Jefe de Oficina de Presupuesto y Contabilidad de la ESE IMSALUD, por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES PESOS (\$ 840.000.000)**

Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación en todas sus etapas pre contractual, contractual y post contractual.

Que el cronograma del presente proceso de solicitud publica No 03/2016 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria a Veedurías Ciudadanas	11 de febrero del 2016	En el SECOP, la Página institucional www.imsalud.gov.co y la Cartelera de la ESE IMSALUD ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación y consulta del Aviso y estudios previos de la Convocatoria del proceso de solicitud publica	11 de febrero del 2016	En el SECOP, la Página institucional www.imsalud.gov.co y la Cartelera de la ESE IMSALUD ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Pre pliegos del proceso de solicitud publica	11 de febrero del 2016	Pueden ser retirados sin ningún costo en la Oficina de servicios Generales y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta
Observaciones a los pre pliegos del proceso de selección	Hasta el 12 de febrero de 2016 a las 10:00 a.m.	Oficina de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.

	PROCESO DE APOYO, GESTION DOCUMENTAL FORMATO RESOLUCIÓN N° 59 (15 DE FEBRERO DE 2016)	Código:	F. A:
		Versión:	Página 3 de 5

**'POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA
No 03/2016'**

Publicación respuestas a las observaciones de los pre pliegos de condiciones.	Hasta el 12 de febrero de 2016 a las 5:00 Pm.	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Resolución de apertura del proceso	15 de febrero de 2016	Página institucional www.imsalud.gov.co , SECOP y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Pliegos definitivos	15 de febrero de 2016	Pueden ser retirados sin ningún costo en la Oficina de servicios Generales y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 18 de febrero 2016 hasta las 5:00 p.m.	Página institucional http://www.imsalud.gov.co/ y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta
Visita al sitio de la obra obligatorio cumplimiento	18 de Febrero de 2016 de 8:00 a.m. hasta 9:00 a.m.	En el sitio de la instalación, IPS Agua Clara. corregimiento de Agua Clara
Cierre del proceso de solicitud pública y entrega de propuestas.	19 de febrero del 2016 a las 9:00 am	Oficina del Jefe de Servicios Generales y de Suministros, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14, del municipio de San José de Cúcuta.



**PROCESO DE APOYO, GESTION DOCUMENTAL
FORMATO**

RESOLUCIÓN N° 59

(15 DE FEBRERO DE 2016)

Código:

F. A:

Versión:

**Página 4
de 5**

**'POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA
No 03/2016'**

Evaluación de propuestas. primera etapa y segunda etapa (verificación de condiciones de participación y los requerimientos verificables y verificación de condiciones de participación y los requerimientos verificables y examen de la propuesta económicas)	22 y 23 de febrero de 2016	Comité Evaluador de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Observaciones al informe del Comité Evaluador	24 de febrero del 2016	Oficina de Jefe de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Traslado al Comité Evaluador de las observaciones presentadas y respuestas.	25 de febrero del 2016	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Acto Administrativo de adjudicación y publicación de la Resolución de adjudicación.	26 de febrero de 2016	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, oficina Gerente de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.

NOTA: EN EL EVENTO DE NO PRESENTARSE OBSERVACIONES A LA EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR, QUEDARA EN FIRME EL INFORME DE EVALUACION Y SE PROCEDERÁ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE EL SEÑOR GERENTE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE ADJUDICACIÓN; SIN QUE SE DEBA ESPERAR A DEJAR TRANSCURRIR LOS TÉRMINOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE INVITACION'



PROCESO DE APOYO, GESTION DOCUMENTAL
FORMATO

RESOLUCIÓN N° 59

(15 DE FEBRERO DE 2016)

Código:

F. A:

Versión:

Página 5
de 5

**'POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA
No 03/2016'**

Que en cumplimiento de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ordenar la apertura y trámite del proceso de solicitud publica No 03/2016 cuyo objeto es: **"EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS MEDICO SUSCRITA AL CONVENIO N° 5219977 CON ECOPETROL PARA LA IPS AGUA CLARA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese la publicación del presente Acto Administrativo.

ARTICULO TERCERO: la presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cúcuta, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ

Gerente

ESE IMSALUD